RODRIGUEZ DENGRA, MARIA DEL PILAR 19/02/2025 15:00:32 | GINER VALVERDE, FRANCISCA MARIA 19/02/2025 10:18:26 | VILAR PIÑERO, JOSE BENITO 19/02/2025 10:23:56
ROMAN MORENO, JOSEFA MARIA 26/02/2025 13:36:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7437ac28-f43e-d17c-7fee-0050569b34e7

ANEXOS AL ACTA CONSTITUCION COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN PERSONAL FORMADOR, DIRECTIVO Y DE APOYO Y DEL ALUMNADO-TRABAJADOR DEL PROYECTO EXPERIENCIAL **"LAS CARIDADES"** CUYO ENTE PROMOTOR ES "**CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA".**

ANEXO I: Bases Selección alumnado-trabajador

Objeto: Selección de 10 personas desempleadas para el proyecto ("Las Caridades" 2024-03-91GEN-0009) a desarrollar por Cáritas Diócesis de Cartagena en la localidad de Águilas de 9 meses de duración.

Contrato: Formación en alternancia (artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) en:

Certificado Profesional/Especialidad	Número
Certificado de Profesionalidad Operaciones Auxiliares de Revestimientos Continuos en la Construcción. Nivel 1. EOCB109	10 alumnos
Total	**10**

1.- Requisitos del alumnado-trabajador.

a) Estar inscritos como demandantes de empleo en el SEF

b) Requisito de edad, colectivos, etc. que haya definido el proyecto y la convocatoria.

c) Cumplir los requisitos para firmar un contrato de formación en alternancia en el proceso de selección y en el momento de la incorporación al proyecto, así como los que establezca la normativa reguladora de los certificados profesionales o de titulación y acreditación para cursar la formación.

Como regla general, no podrán ser seleccionadas aquellas personas que hayan participado en anteriores proyectos de empleo y formación o programas experienciales de empleo y formación subvencionados por el SEF. No obstante, cuando existan razones justificadas de índole territorial o formativa, la comisión mixta podrá admitir la selección de personas que hayan participado en estos proyectos con anterioridad.

En ningún caso podrán ser seleccionadas para estos proyectos personas que hayan sido expulsadas o abandonado voluntariamente alguno de estos proyectos sin causa justificada.

2. Procedimiento de selección.

Una vez incorporadas las candidaturas a la oferta, se les citará para que realicen el proceso de

selección que haya determinado la comisión mixta en función del nivel del certificado de profesionalidad u otros requisitos, que se imparta en el programa.

El Programa Experiencial “Las Caridades” pretende mejorar las posibilidades de inserción de 10 personas desempleadas y en situación de exclusión social participantes de Cáritas en Águilas a través de la cualificación con la obtención del Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 Revestimientos Continuos en Construcción, y en alternancia con la práctica profesional en el Programa Experiencial "Las Caridades".

Las personas beneficiarias serán participantes atendidos en nuestra entidad que se encuentren vinculadas al Programa de Empleo y Formación que Cáritas desarrolla en el municipio de Águilas desde 2017.

Además, deberán cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en la normativa reguladora de la subvención, respetando los principios de concurrencia, publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, de acuerdo la Orden de bases reguladoras de 24 de octubre de 2023, por las que se desarrollan los Programas Experienciales (BORM nº 257 de 7 de noviembre de 2023):

- Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo n las Oficinas públicas del Servicio Regional de Empleo y Formación.

- Cumplir con los requisitos establecidos para formalizar un contrato de formación en alternancia.

- Carecer de cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o el sistema educativo y que habilite para concertar un contrato en prácticas en el sector de la construcción.

- Cumplir con los requisitos de acceso marcados en el Certificado de Profesionalidad de nivel 1 Revestimientos continuos en construcción

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

Además, las personas participantes, son personas en situación o riesgo de exclusión social, los cuales pueden presentar las siguientes características:

- Personas de etnia gitana.

- Personas reclusas y ex reclusas.

- Personas en proceso de rehabilitación por problemas de adicciones.

- Personas que hayan sufrido violencia en la pareja o expareja.

- Personas sin hogar.

- Personas que ejercen o han ejercido la prostitución.

RODRIGUEZ DENGRA, MARIA DEL PILAR 18/02/2025 15:00:32 | GINER VALVERDE, FRANCISCA MARIA 19/02/2025 10:18:26 | VILAR PIÑERO, JOSE BENITO 19/02/2025 10:23:56
ROMAN MORENO, JOSEFA MARIA 26/02/2025 13:36:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7437ac2B-f43e-d7c-7fee-0050569b34e7

RODRIGUEZ DENGRA, MARIA DEL PILAR 19/02/2025 15:00:32 | GINER VALVERDE, FRANCISCA MARIA 19/02/2025 10:18:26 | VILAR PIÑERO, JOSE BENITO 19/02/2025 10:23:56
ROMAN MORENO, JOSEFA MARIA 26/02/2025 13:36:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7437ac28-f43e-d7c7-7fee-0050569b34e7

- Cualquier otra persona en situación de vulnerabilidad social acreditada.

- Personas con posibilidades limitadas en cuanto a su inserción o promoción en el mundo laboral/profesional.

- Personas con baja o escasa formación básica o especializada.

- Personas que presentan falta de competencias sociolaborales, lo cual se relaciona con problemas de autoestima y la falta de confianza en sus propias capacidades.

- Personas con carencia de recursos.

- Personas con desestructuración familiar e inadaptación social.

- Personas que suelen tener continuidad de un itinerario que se esté desarrollando en la propia Entidad.

- Personas usuarias de los Servicios Públicos con competencia.

- Personas que no tienen en su barrio o entorno programas alternativos.

A DETERMINAR POR LA COMISION:

Opción B:

Única fase: Entrevista personal

En la entrevista personal se valorará de manera favorable aspectos como la motivación personal para participar en el proyecto de las personas solicitantes, su situación laboral actual, su disponibilidad, su capacidad de adaptación al proyecto, sus condiciones profesionales para el desarrollo de las tareas o sus posibilidades de inserción laboral derivadas de su participación en el programa.

Una vez que las personas candidatas hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos para participar en el proyecto y hayan superado la entrevista personal, se priorizará a aquellos colectivos establecidos como preferentes en la convocatoria, en su caso.

3. Sustituciones y bajas

Tras el inicio de los proyectos, para el supuesto de baja de alguna de las personas participantes con anterioridad a la finalización del proyecto el procedimiento de sustitución se establecerá en el acta de selección, que se realizará a través de la correspondiente lista de reserva creada. En caso de agotar la lista de reserva, se procederá a iniciar un nuevo proceso de selección,

utilizando preferentemente la oferta de empleo tramitada por la oficina de empleo gestora del programa.

Cáritas Diócesis de Cartagena se hará cargo de las sustituciones y bajas priorizando la lista de espera de personas vinculadas a los proyectos de empleo y formación de la propia entidad.

4. Calendario y ubicación de la fase de selección

Una vez aprobado el procedimiento de selección para alumno-trabajador, la entidad promotora procederá a presentar el listado de participantes seleccionados con un informe de valoración y justificando la vinculación del participante con los proyectos de empleo y formación de Cáritas Diócesis de Cartagena y, además, que cumplan con los criterios establecidos por la entidad.

Calendarización:

- 13/02/2025: sesión informativa del Programa Experiencial “Las Caridades” con aquellas personas que se ajusten al perfil descrito en la memoria.

- 5 días hábiles para el envío de CV al correo lascaridades@caritasregiondemurcia.org de aquellas personas que se postulan a las vacantes.

- 18/02/2025: entrevistas de selección alumnos-trabajadores en Carretera del Cocón, S/N, 30880, Águilas.

- 10 días hábiles para que esté disponible el listado de participantes en el Tablón de Anuncios para posibles alegaciones.

- 05/03/2025: publicación del listado definitivo de alumnado-trabajador.

- 06/03/2025: inicio programa experiencial “Las Caridades”.

El listado final con la relación de las personas seleccionadas y reservas, se publicará en las sedes físicas y/o los Tablones de Anuncios de los lugares y sedes electrónicas de la entidad promotora y del SEF. En el acta se indicará el procedimiento y el plazo de presentación de alegaciones. Las incidencias y reclamaciones que se puedan suscitar, derivadas de los procesos de selección, serán resueltas por la Comisión Mixta, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

RODRIGUEZ DENGRA, MARIA DEL PILAR 18/02/2025 15:00:32 | GINER VALVERDE, FRANCISCA MARIA 19/02/2025 10:18:26 | VILAR PIÑERO, JOSE BENITO 19/02/2025 10:23:56
ROMAN MORENO, JOSEFA MARIA 26/02/2025 13:36:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7437ac28-f43e-d7c7-7fee-0050569b34e7

ANEXO II: Selección del personal formador, directivo y de apoyo

Objeto: selección del personal técnico vinculado al proyecto experiencial a desarrollar por la entidad promotora (2024-03-91GEN-0009, Cáritas Diócesis de Cartagena), en la localidad de Águilas, con una duración de 9 meses.

Puestos a seleccionar:

- Docente
- Técnico/coordinador

OPCION 2: En caso de continuidad de personal contratado anteriormente

La entidad promotora ha propuesto la continuidad de personal contratado anteriormente en otros proyectos gestionados por aquélla, incluidos los que han adquirido la condición de fijos de plantilla o contratados indefinidos, por lo que, tras comprobar el cumplimiento por parte de estas personas de los requisitos establecidos en la normativa reguladora del certificado de profesionalidad a impartir y concretados por la comisión mixta, únicamente procederá a la aprobación de dicha propuesta.

Localidad **Águilas.**

Entidad promotora	Servicio Regional de Empleo y Formación
Cáritas Diócesis de Cartagena	**Servicio de Empleo y Formación Águilas**

RODRIGUEZ DENGRA, MARIA DEL PILAR 18/02/2025 15:00:32 | GINER VALVERDE, FRANCISCA MARIA 19/02/2025 10:18:26 | VILAR PIÑERO, JOSE BENITO 19/02/2025 10:23:56
ROMAN MORENO, JOSEFA MARIA 26/02/2025 13:36:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7437ac28-f43e-d17c-7fee-0050569b34e7